



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Siendo las 11:00 horas del día 12 de enero del 2021, se reunieron en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua, el C. Ing. Uriel Cano Castro, Coordinador Técnico y Control de Obra; y por la Empresa Contratista, el C. Ing. Filiberto Zarate Mercado, Apoderado Legal de COBASUR ; así como testigo de asistencia, el C. Ing. Manuel Salvador Higuera Hernández, en su carácter de Residente de la Obra; a efecto de llevar a cabo el finiquito de los trabajos ejecutados de la obra denominada : **“Ampliación de red de alcantarillado sanitario, en Ampliación El Centenario (Zona Alta y Baja), en El Centenario”, municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur**, se establece que con fecha 09 de noviembre del 2020, han sido terminados los trabajos objeto del contrato número LO-903017989-E6-2020 y recibidos el día 25 de noviembre del 2020 según consta en el Acta de Entrega – Recepción de obra de misma fecha.).

I. Información básica.

Origen de los Recursos:	FIFONMETRO
Nombre de la Obra:	“Ampliación de red de alcantarillado sanitario, en Ampliación El Centenario (Zona Alta y Baja), en El Centenario”, municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur
Inversión autorizada:	\$ 13,000,000.00 (Son: Trece millones de Pesos, 00/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.
Oficio de Autorización:	SFyA-0386/2020
Modalidad de adjudicación del contrato:	Licitación Pública Nacional.
Contrato número:	LO-903017989-E6-2020
Firma:	15 De Mayo del 2020.
Importe del contrato:	\$ 10,515,332.50 (Son: Diez Millones Quinientos Quince Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 50/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Contratista: C. Ing. Filiberto Zarate Mercado, Apoderado Legal de COBASUR

Convenio Modificatorio: LO-903017989-E6-2020/01
LO-903017989-E6-2020/02

Firma: 30 de Septiembre de 2020.
09 de Noviembre de 2020.

Importe del contrato: \$ 757,457.58 (Son: Setecientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 58/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.

R.F.C.: ZAMF7902204A8

II. Plazo de ejecución:

Fecha inicio programada: 16 de mayo del 2020.
Fecha terminación programada: 30 de septiembre del 2020.
Fecha inicio real: 16 de mayo del 2020.
Fecha terminación real: 09 de noviembre del 2020.

III. Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Anticipo			
Cumplimiento	3521-01485-7	\$1,051,533.25	Aseguradora Aserta
Cumplimiento Convenio modificadorio	3521-01485-7	\$75,745.76	Aseguradora Aserta
Vicios Ocultos	3521-01627-9	\$1,127,279.01	Aseguradora Aserta



**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

IV. Balance financiero (Control acumulativo de estimaciones):

Concepto	Periodo de ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total	Amortización Anticipo
Anticipo		\$ 0.00			
Estimación 01	16/05/20 – 27/05/20	\$ 3,756,565.28	\$ 601,050.44	\$ 4,357,615.72	\$ 0.00
Estimación 02	27/05/20 – 24/06/20	\$1,503,261.40	\$ 240,521.82	\$ 1,743,783.22	\$ 0.00
Estimación 03	24/06/20- 20/07/20	\$ 1,224,123.78	\$ 195,859.80	\$ 1,419,983.58	\$ 0.00
Estimación 04	21/07/20- 27/08/20	\$ 962,865.74	\$ 154,058.52	\$ 1,116,924.26	\$ 0.00
Estimación 05	28/08/20- 30/09/20	\$ 889,120.59	\$ 142,259.29	\$ 1,031,379.88	\$ 0.00
Estimación 06-A	28/08/20- 30/09/20	\$729,005.04	\$116,640.81	\$845,645.85	\$ 0.00
TOTAL, FIFONMETRO		\$ 9,064,941.83	\$ 1,450,390.67	\$ 10,515,332.50	\$ 0.00
Concepto	Periodo de ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total	Amortización Anticipo
RECURSO ESTATAL		\$ 652,980.67	\$ 104,476.91	\$757,457.58	---
Estimación 07	01/10/20 – 09/11/20	\$ 652,980.67	\$ 104,476.91	\$757,457.58	\$ 0.00
TOTAL, EJERCIDO		\$ 9,717,922.50	\$ 1,554,867.58	\$11,272,790.08	---

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte del contratista los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:

La obra tuvo un contrato original con una inversión ejercida del Fideicomiso de administración y pago denominado Fondo Metropolitano 2019 por un importe de \$10,515,332.50 (son diez millones quinientos quince mil trescientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.); y una inversión de recursos propios de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en su ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$757,457.58 (son setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 58/100 M.N.); resultando una inversión total de \$11,272,790.08 (son once millones doscientos setenta y dos mil setecientos noventa pesos 08/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.



**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de esta acta toda la documentación que integra el expediente de obra y que fue generada en las diferentes etapas de la misma.


Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

Por el Contratista




C. Ing. Filiberto Zarate Mercado,
Apoderado Legal de COBASUR

Por la Comisión Estatal del Agua



Ing. Uriel Cano Castro
Coordinador Técnico y Control de Obra

Testigo



Ing. Manuel Salvador Higuera Hernández
Residente de Obra